

AYUDA MEMORIA
TALLER INSTITUCIONAL ZONIFICACIÓN SEGUNDA PARTE, INTRODUCCIÓN PROGRAMAS Y
PROYECTOS
POMCA CARIBE

Fecha: 30 de marzo de 2011

Lugar: Comfamiliar del Norte

Horario: 8:00 am a 2:00 pm

Participantes:

Equipo de la Fundación Herencia Ambiental Caribe – FHAC

- Juan Carlos Pino
- Vivian Galvis
- Enrique Arévalo
- Walter Gil
- Elkin Rodríguez
- Diana P. Montealegre Moreno
- Diego Charry
- María Adelaida Valencia Pérez
- María Carolina Duarte
- Felipe Romero
- Representantes de las instituciones y comunidades (anexo registro de asistencia y memoria fotográfica)

1. INTRODUCCION

El Taller se realiza en el marco de la fase de Zonificación de acuerdo con el mandato establecido a través del Decreto 1729 del 6 de agosto de 2002 expedido por el Gobierno Nacional. Con este Taller y con el proceso de Formulación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca se busca lograr la integración, apropiación y participación de los actores institucionales con injerencia en la Cuenca, para promover el análisis y la discusión conjunta sobre su situación actual y planificar su futuro en el marco del desarrollo sostenible.

2. OBJETIVOS

- Retroalimentar con los participantes los resultados preliminares del proceso de zonificación elaborado de manera participativa con representantes de las instituciones, gremios productivos y las comunidades.
- Obtener un mapa final de zonificación para la Cuenca Caribe como producto del proceso participativo.
- Realizar la introducción a la Fase de Programas y Proyectos.

3. PRINCIPIOS

El Taller se realiza siguiendo los siguientes principios:

- Proceso participativo.
- Igualdad entre los participantes.
- Objetividad, flexibilidad y tolerancia.
- Focalización y priorización.
- Iniciar por los temas donde hay mayor acuerdo.
- Obtener resultados concretos.
- Aprovechar el conocimiento de los expertos participantes.
- Aportar información y conocimiento al proceso de formulación del POMCA

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

4.1 El taller se da inicio a las 9:09 am y en este momento se realiza el registro de los asistentes el cual se va completando a medida que llegan los demás actores convocados. En esta hora el señor Juan Carlos Pino en nombre de la Corporación y del Equipo Técnico del POMCA Caribe da la bienvenida a los participantes, agradece la asistencia y el compromiso de los actores en este proceso de concertación, el cual aclara no es la zonificación definitiva y se seguirá ajustando en el marco del proceso, de esta forma presenta la agenda para la jornada y realiza la presentación general del evento:

HORARIO	ACTIVIDAD
8:30 – 9:00 AM	Registro de los asistentes y apertura del Taller por parte de la CAR BAJO MAGDALENA
9:00 – 9:10 AM	Presentación de la agenda del Taller.
9:10 – 9:20 AM	Presentación de los asistentes.
9:20 – 10:20 AM	Procedimiento de ajuste – Carlos Pino y Juan Felipe Romero (FHAC).
10:20 – 10:30 AM	Refrigerio.
10:30 – 11:30 AM	Trabajo en grupos Zonificación.
11:30 – 12:30 PM	Plenaria y conclusiones
12:30 – 1:30 PM	Almuerzo.
1:30 – 2:00 PM	Introducción a la formulación Programas y proyectos (Juan Carlos Pino - Walter Gil)
2:00 PM	Cierre del Taller.

4.2 Luego de la presentación de los actores invitados, el señor Juan Carlo Pino realiza de nuevo una presentación rápida de la metodología usada para crear el modelo de zonificación para así poner en contexto a los participantes que no se han hecho presentes en las anteriores sesiones, en adición refiere que en la parte final del taller se realizará la introducción a la Fase de Programas y Proyectos que está estrechamente relacionada con el ejercicio prospectivo y el fin último de este proceso será solucionar las problemáticas jerarquizadas y materializar la visión del territorio construida en común, de tal forma se requerirá que sean los actores (instituciones, comunidades y gremios) quienes trabajen los documentos – matrices para que allí incluyan los proyectos que tiene planeados para los próximos 10 años.

CAR BAJO
MAGDALENA

FORMULACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA CUENCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CAR BAJO
MAGDALENA

AGENDA

HORARIO	ACTIVIDAD
8:30 – 9:00 AM	Registro de los asistentes y apertura del Taller por parte de la CAR BAJO MAGDALENA
9:00 – 9:10 AM	Presentación de la agenda del Taller.
9:10 – 9:20 AM	Presentación de los asistentes.
9:20 – 10:20 AM	Procedimiento de ajuste – Carlos Pino y Juan Felipe Romero (FHAC).
10:20 – 10:30 AM	Refrigerio.
10:30 – 11:30 AM	Trabajo en grupos Zonificación.
11:30 – 12:30 PM	Plenaria y conclusiones
12:30 – 1:30 PM	Almuerzo.
1:30 – 2:00 PM	Introducción a la formulación Programas y proyectos (Juan Carlos Pino - Walter Gil)
2:00 PM	Cierre del Taller.

CAR BAJO
MAGDALENA

UBICACIÓN DELIMITACIÓN CUENCA CARIBE

CAR BAJO
MAGDALENA

UBICACIÓN DELIMITACIÓN CUENCA CARIBE

CAR BAJO
MAGDALENA

ZONIFICACION

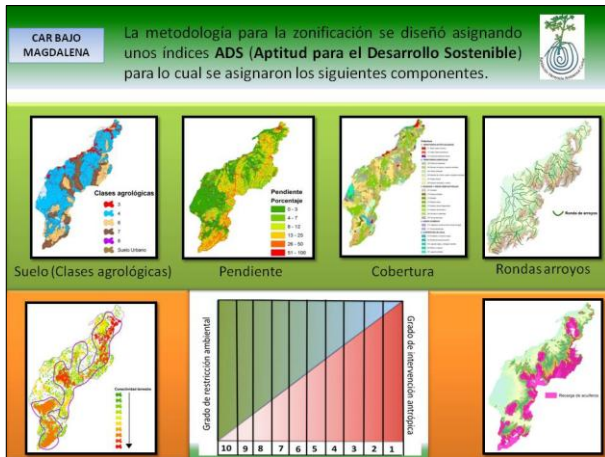
La Zonificación se define como “...el proceso mediante el cual, a partir de un análisis de integral ecosistémico y holístico, se busca identificar y entender áreas que pueden considerarse homogéneas en función de la similitud de sus componentes”.

CAR BAJO
MAGDALENA

ENFOQUE

La zonificación de la Cuenca, debe contener un enfoque ecosistémico basado en un sistema espacial, estructural y funcionalmente interrelacionado, de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio ambiental del territorio. Este enfoque se establece atendiendo a los siguientes objetivos:

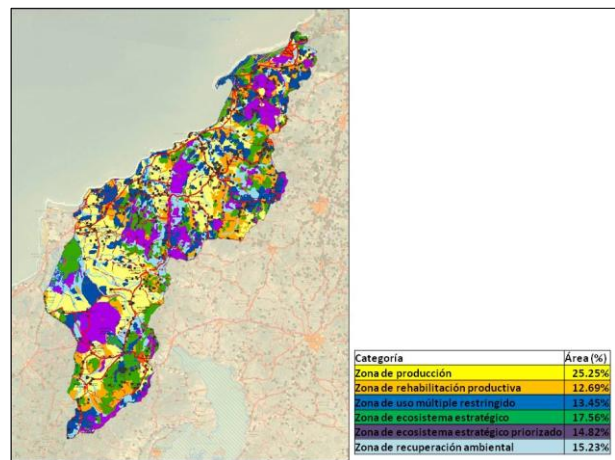
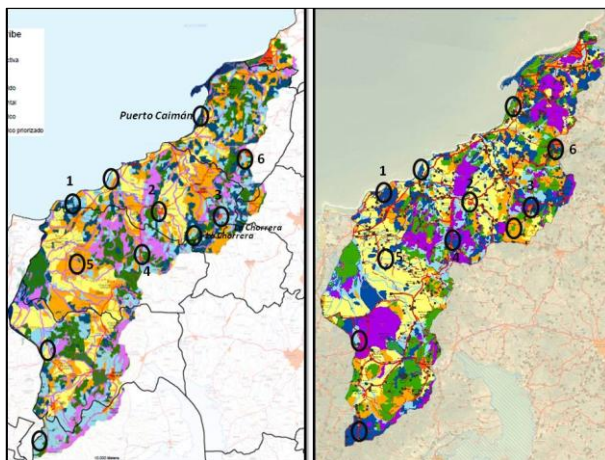
- Sustener y conducir los procesos ecológicos esenciales, garantizando la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio.
- Elevar la calidad ambiental y balancear la oferta ambiental a través del territorio en correspondencia con el poblamiento y la demanda.
- Promover la apropiación sostenible y disfrute público de la oferta ambiental por parte de la ciudadanía.
- Orientar los procesos productivos con criterios de sostenibilidad de acuerdo a la potencialidad de uso del suelo



CAR BAJO MAGDALENA

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE

1. ZONA DE PRODUCCIÓN	3 A 9
2. ZONA DE REHABILITACIÓN PRODUCTIVA	9 A 14
3. ZONA DE USO MÚLTIPLE RESTRINGIDO	14 A 18
4. ZONA DE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO	18 A 22
5. ZONA DE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO PRIORIZADO	> 22
6. ZONA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	



CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN
Programas y Proyectos

El proceso formulativo-programático del Plan de Ordenamiento incluye tres componentes específicos: a) la definición de los programas y proyectos, b) La estrategia de implementación de las actividades resultantes de las actividades de estos programas y, finalmente, c) la estrategia de implementación general del Plan de Ordenamiento

CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN
Programas y Proyectos

Los programas, proyectos y estrategias de implementación parten de entender que:

- La inequitativo no es sostenible y resulta depredador en cuanto genera pobreza y condiciones de marginalidad que fuerzan conductas de subsistencia mínimas incapaces de sostenerse al largo plazo. Equidad significa mejorar la distribución del ingreso y la riqueza y una intervención efectiva del estado acompañada de participación comunitaria que garantice la igualdad real de oportunidades. La equidad es intra e intergeneracional y apunta a resolver la contradicción campo - ciudad.
- Los actores tienen que apropiarse del trabajo a partir de acciones y actividades concertadas de autodiagnóstico, capacitación y fortalecimiento. La ejecución y gestión de proyectos productivos deberá hacerse a partir de la construcción de identidad, sentimientos de arraigo y sentido de pertenencia con el territorio.
- El desarrollo de la cuenca es factible armonizarlo y hacerlo sustentable. Se puede lograr una optimización de la productividad. La cuenca por sí misma podría posicionarse como modelo a nivel regional dadas la oferta ambiental y la necesidad de que todo el departamento cuente con una estructura ecológica de soporte

CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN Programas y Proyectos

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL
RECUPERACIÓN Y MANEJO DE COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES	Remoción y Utilización de Macrófitos Acuáticos como Contribución a la Diminución de Cargas Orgánicas y Compostaje para Cultivos	ZEE
	Estrategia Piloto de Repoblamiento de Cangrejo Azul <i>Cardisomaguahumi</i> y Lineamientos de Aprovechamiento Sostenible en la Desembocadura del Río Ranchería	ZEEP, ZRA
	Repoblamiento Ictico de Especies Nativas en Laguna Salada y Brazo Rito	ZUMR

CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN Programas y Proyectos

PROBLEMATICA JERARQUIZADA	AMENAZA	RETO	PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Diminución de la biodiversidad y degradación del hábitat acuático y terrestre por contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y pérdida de la funcionalidad y cobertura de los cuerpos de agua Muerres masivas de hidrobots por toxosis Reducción de la trama trófica y extinción local de especies Pérdida de la capacidad de resiliencia de la especies Extinción local o regional 	<ul style="list-style-type: none"> Atenuar los efectos de la eutroficación Proteger y garantizar la presencia de especies fuertemente amenazadas en la zona costera de remate de la cuenca baja del Ranchería Desarrollar una técnica repoblamiento efectiva que atenua la tendencia de degradativa 	<ul style="list-style-type: none"> Remoción y Utilización de Macrófitos Acuáticos como Contribución a la Diminución de Cargas Orgánicas y Compostaje para Cultivos Estrategia Piloto de Repoblamiento de Cangrejo Azul <i>Cardisomaguahumi</i> y Lineamientos de Aprovechamiento Sostenible en la Desembocadura del Río Ranchería Repoblamiento Ictico de Especies Nativas en Laguna Salada y Brazo Rito 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar significativamente el espejo de agua de los humedales de La Esperanza, Bocagrande y Laguna Salada Mejorar el conocimiento de la dinámica poblacional con fines de repoblamiento de especies amenazadas y/o base de seguridad alimentaria de la zona Contribuir al incremento del recurso hidrobiológico nativo de la zona

CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN Programas y Proyectos

PROYECTO 1. REMOCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MACRÓFITOS ACUÁTICOS COMO CONTRIBUCIÓN A LA DIMINUCIÓN DE CARGAS ORGÁNICAS Y COMPOSTAJE PARA CULTIVOS

SINOPSIS: el proyecto consiste en la remoción manual con personal de la zona en los macrófitos acuáticos durante todo el año que atenúe los procesos de acumulación de materia orgánica que limitan la disponibilidad de oxígeno y la proliferación de la biota acuática. Se persigue habilitar permanentemente el espejo de agua sobre la base de que la cantidad del agua se mejorará en virtud de las obras de saneamiento y tratamiento que coadyuvan a disminuir la carga. Dicho mejoramiento es aprovechable para la generación de compost o abonos orgánicos que serán útiles en las prácticas de siembra de vegetación dehesiva a las rondas o a los programas de arborización urbana. Se hará un piloto para establecer la posibilidad de que la población lo adopte y genere una actividad productiva en torno a esta, si así lo desea. Se aspira a remover como mínimo el 70% de la vegetación existente pues el remanente debe cumplir funciones de hábitat natural.

METAS	ACCIONES	ESTRATEGIAS DE ABORDAJE	MEDICIÓN DEL ÉXITO DE LA META		
			Atributos a considerar (que se va medir)	Indicadores (unidad de medición)	Esala de medición
<ul style="list-style-type: none"> Remover por lo menos el 70% de la vegetación acuática de los humedales la Esperanza, Bocagrande y Laguna Salada cinco (5) veces al año Generar XX % de abono orgánico a partir de la vegetación cosechada 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los focos de mayor cobertura de macrófitos Remover la vegetación con métodos manuales Utilización de la cosecha en métodos de compostaje Evaluación de la técnica 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a pescadores esencialmente Asesoría técnica para el montaje de módulos de compostaje Montaje asistido de los módulos 	Biomasa removida	Kg-Ton	> Tonelido aceptable 0.5-1 Tonelido regular 40-8 Tonelido malo Dependiendo de rendimientos

ACTORES RESPONSABLES: CORPOQUÍBICA, SEMA, LIMATA, ONG ambientalistas y pescadores organizados.
POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN: CORPORACIÓN Y PPA.

CAR BAJO MAGDALENA

FORMULACIÓN Programas y Proyectos

ACCIONES POR PROYECTO	AÑOS DE EVOLUCIÓN (millones de pesos)					TOTAL
	1	2	3	...	n	
PROGRAMA 1. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES						
Proyecto 1. Remoción y Utilización de Macrófitos Acuáticos como Contribución a la Diminución de Cargas Orgánicas y Compostaje para Cultivos						
Remoción de macrófitos (5 veces al año)	6'000	6'000	6'000	6'000	6'000	30'000
Asesoría técnica	6'000	6'000				12'000
Utilización en técnicas de compostaje	12'000	12'000	12'000	12'000	12'000	60'000
Subtotal	24'000	24'000	18'000	12'000	12'000	106'000
Proyecto 2. Estrategia Piloto de Repoblamiento de Cangrejo Azul <i>Cardisomaguahumi</i> y Lineamientos de Aprovechamiento Sostenible en la Desembocadura del Río Ranchería						
Censos poblacional del cangrejo azul en los humedales de Ranchería	15'000					15'000
Caracterización biológica de las poblaciones de cangrejo azul en los humedales de Ranchería	15'000					15'000
Construcción y mantenimiento de un acuario piloto para el cultivo del cangrejo azul	55'000	40'000				95'000
Inicio de un banco de legidos de <i>Cardisomaguahumi</i>	20'000					20'000
Liberación de primera cohorte	5'000					5'000
Maneja		30'000				30'000
Producción de material divulgativo		20'000				20'000
Subtotal	110'000	90'000				200'000
Proyecto 3. Repoblamiento Ictico de Especies Nativas en Laguna Salada y Brazo Rito						
Compra de semilla			3'500			3'500
Transporte			1'500			1'500
Siembra			1'500			1'500
Seguimiento			3'000	3'000	3'000	9'000
Subtotal			9'500	3'000	3'000	15'500
TOTAL	138'000	116'000	27'500	21'000	21'000	321'000

CAR BAJO MAGDALENA

Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico

ELEMENTOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El sistema de monitoreo y seguimiento está basado en 4 componentes fundamentales:

- ❖ Indicadores de Cumplimiento
- ❖ Indicadores de Éxito,
- ❖ Evaluación y Monitoreo de indicadores de la gestión y
- ❖ Ajuste de procesos y planes operativos.

CAR BAJO MAGDALENA

Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico

Marco Lógico del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico

CAR BAJO MAGDALENA **Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico**

Batería de indicadores de cumplimiento

Estos indicadores están definidos en términos del desempeño de las Metas y Acciones de los diferentes programas descritos. Están diseñados para verificar en qué medida se está cumpliendo con la ejecución de las actividades programadas, más no con el efecto que estas actividades están teniendo. En otras palabras, el indicador se establece sobre el cumplimiento o el desarrollo del cumplimiento de un producto o un resultado concreto (por ejemplo, diseño de una obra de ingeniería o su porcentaje de cumplimiento).
Estos indicadores son cualitativos por excelencia y pueden medirse en grados de cumplimiento (100%, 75%, 50%, 25% y 0% de ejecución)

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE LA FAUNA SILVESTRE		
METAS	ACCIONES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Evaluar el estado general de las poblaciones y la justificación por parte del hombre del 100% de las especies silvestres de la cuenca	Revisión del conocimiento y la información existentes para obtener la información que poseen las comunidades locales: Diseño del método de evaluación rápida de acuerdo con los propósitos prioritarios del estudio	Memoria de los talleres con la comunidad para obtener la información de uso de fauna Documento de antecedentes sobre el estado de las poblaciones de fauna silvestre y su uso por parte del hombre Documento con el proyecto de evaluación de la fauna silvestre de la cuenca

CAR BAJO MAGDALENA **Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico**

Batería de indicadores de éxito

Estos indicadores son aquellos que miden de manera directa o indirecta el impacto de lo que se está haciendo. Por medio de ellos se verifica que los objetivos estratégicos de los Programas se hayan cumplido a satisfacción y pueden eventualmente medir, si las estrategias de abordaje realmente fueron las correctas.

Estos indicadores son generalmente más cuantitativos que cualitativos, aunque también se utilizan escalas porcentuales de medición. No obstante, el indicador y la escala de medición depende fundamentalmente de los atributos seleccionados para cada una de los objetivos estratégicos (ver matrices con indicadores más adelante).

CAR BAJO MAGDALENA **Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico**

Evaluación de la gestión

Una vez que se tiene la información tanto de los indicadores de cumplimiento como de los indicadores de éxito, se realiza la evaluación de la gestión de la cuenca. Esta se puede realizar en el mismo taller mencionado en el apartado anterior, lo cual implica que deberá seguir la misma periodicidad recomendada para el monitoreo de los indicadores de éxito. En este caso, los participantes deberán llegar a un acuerdo para asignarle a la gestión del Plan, una calificación que tendría 4 opciones:

- Gestión Excelente (más del 90 % de los indicadores de éxito y de cumplimiento están bien)
- Gestión Buena (más del 70 % y hasta el 90 % de los indicadores de éxito y de cumplimiento están bien)
- Gestión mala (entre el 40 % y hasta el 70 % de los indicadores de éxito y de cumplimiento están bien)
- Gestión pésima (menos del 40% de los indicadores de éxito y de cumplimiento están bien)

CAR BAJO MAGDALENA **Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico**

Toma y ejecución de decisiones emanadas a partir de la evaluación

El último componente del Sistema de Seguimiento es la forma en que las evaluaciones se convierten en insumos para la toma de decisiones, para lo cual se recomienda hacer un análisis durante el taller de recomendaciones a la gestión del Plan de la Cuenca igualmente habrá que establecer el desempeño del Gerente de Cuenca, el Consejo de Cuenca y las Asociaciones de Usuarios.

CAR BAJO MAGDALENA **Sistema de Monitoreo y Seguimiento para el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Caribe del Departamento del Atlántico**

PROGRAMA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA A PARTIR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS DE ABORDAJE	Atributos a considerar	Indicadores	Escala de medición
Generar alternativas para las fracciones de los residuos sólidos con potencial productivo, como el reciclaje y la producción de abonos	Programas de educación y dotación de los hogares para la separación en el origen	Separación de la basura en los municipios de la cuenca	% de hogares que separan efectivamente la basura por municipio	1: 10% 2: 25% 3: 50% 4: 100%
	Organizar sistemas de reciclaje para que tengan mayor cobertura y se mantenga la separación del material	Cobertura del sistema en los municipios de la cuenca	% de cobertura del sistema por municipio	1: 10% 2: 25% 3: 50% 4: 100%
	Organizar sistemas de reciclaje (dentro del material a reciclar se deben incluir plantas en desuso para la productividad económica)	Creación y operación de los sistemas de reciclaje	Número de municipios de la cuenca con sistemas de reciclaje en operación	1: 10% 2: 25% 3: 50% 4: 100%
Organizar plantas comunitarias de compostaje	Creación y operación de plantas de compostaje comunitarias	Número de municipios de la cuenca con plantas de compostaje en operación	1: Mal manejo 2: Manejo regular 3: Manejo adecuado 4: Manejo óptimo	

4.3 Después de la presentación algunos asistentes realizan intervenciones sobre el tema:

Diana Betancour – Puerto Colombia: pregunta si este POMCA se encuentra ya en el proceso de socialización.

Juan Carlos Pino: aclara que este es una fase del POMCA – Zonificación que se encuentran en proceso de construcción colectiva con una propuesta metodológica que ha traído el equipo técnico y que la tarea a realizar en este encuentro es validar la información y verificar de manera concertada si las zonas propuestas se encuentran bien establecidas.

Ivonne Arazo – Argos: pregunta ¿hasta dónde puede ser nuestra intervención sobre esta zonificación?, el tema de las pendientes es un tema delicado por el riesgo que representa pero hay una solución técnica y de ingeniería para solucionar este problema, no siendo incompatible con actividades productivas y de vivienda.

Juan Carlos Pino: las áreas establecidas en este proceso de zonificación no se seleccionaron con base en este solo criterio (las pendientes) este es un análisis multicriterio es decir que si existe un sitio con pendiente alta, con suelo productivo y no es un ecosistema estratégico, esta no sería un área de protección, sin embargo la decisión en última instancia es de la autoridad ambiental. En este ejercicio lo que se quiere es validar si las zonas determinadas como de protección lo son o no, por ejemplo las coberturas del bosque seco tropical de Caribe se han perdido en el 98%, a lo que se suma que muchas especies se encuentran en un inminente peligro y en algunos casos hay algunas de carácter endémico, es decir que si se encuentran en algunos territorios por pequeños que sean deberán ser conservados, esos son los argumentos técnicos. Tenemos otro ejemplo si un ecosistema deja de funcionar el Estado debe invertir grandes cantidades de dinero para que suplan la función en cuando a los bienes y servicios que estos recursos presentan, este es otro argumento técnico para incluir esta zona como de protección. De tal forma la idea en este encuentro es que conozca el modelo, lo evalúen y verificar que se ajuste a las necesidades de todos.

Mauricio Cantillo – Dimar: la protección de la playa tiene que ser a todo nivel, si las arenas, espolones y demás no se protegen la línea costera se perderá y va a haber más procesos erosivos, de tal forma si siguen adjudicaciones terrenos se generará una intervención tan grande que se afectarán los ecosistemas, sus bienes y servicios a lo que se suma que no hay que olvidar que playas son bienes de uso público. De tal forma hay un sitio entre Puerto Colombia y Puerto Caimán en donde se realizó un corte de mangle, la denuncia se ha realizado y se encuentra en manos de la CRA. También no hay que olvidar que la CRA y el Invemar realizaron el ordenamiento de la zona costera a una escala de 1-25.000 el cual debe estar incluido en esta zonificación.

4.4 Se realiza la conformación de los grupos de trabajo y se entregan los mapas con el objeto de revisar si los actores se encuentran de acuerdo con la propuesta de zonificación presentada por el equipo técnico, en cada mesa de trabajo se realizará la discusión interna y al final un relator presentará los resultados en plenaria.

4.5 Plenaria Socialización Trabajo de los Grupos (inicia a las 2:15 PM y finaliza a las 4:37 PM)

Grupo Tubará

Relatora: Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia

Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia: en estos talleres vemos los beneficios y las desventajas para el desarrollo del turismo en Puerto Colombia, la zona costera está como Ecosistema Estratégico, en esta parte tenemos una zona de renovación urbana. El mapa que nos entregaron no está georeferenciado y no nos podemos ubicar.

Juan Carlos Pino – FHAC: lo que se está contemplando es que la ciénaga de Balboa es un cuerpo de agua que se debe proteger. Lo que yo puedo hacer en una ciénaga y su ronda de manglar, debe ser recuperarlo y que sea un Ecosistema Estratégico, esa zona no se puede urbanizar. Los ecosistemas acuáticos deben ser protegidos, están de acuerdo o no.

Los asistentes dicen que está de acuerdo.

José Marino Mejía – Camacol: todos necesitamos las capas en Autocad georeferenciadas, para poder anteponerlo con los planos de las diferentes entidades.

Eduardo Vergara – Promotores Ambientales del Caribe: en esa zona se debe hacer un proyecto ecoturístico con restricciones y es viable. Nosotros los ambientalistas debemos cuidar el ambiente.

Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia: ustedes nos entregan unas zonas, sus conceptos y no nos entregan las prohibiciones, dicen que el municipio es el que las debe dar. Nos preocupa porque en Zona de Uso Múltiple Restringido, se han entregado Planes Parciales.

Juan Carlos Pino – FHAC: la zona de Uso Múltiple Restringido no es incompatible con eso.

Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia: las zonas como no las entregaron, no está muy bien definido sobre que se puede hacer o no.

José Marino Mejía – Camacol: nosotros queremos las coordenadas georeferenciadas de los sitios – los polígonos de protección y los insumos técnicos que llevaron a esa zonificación. También les solicitamos a la CRA y a la Fundación que nos envíen la información antes del taller para poder llegar y aportar con más argumentos nuestros.

Juan Carlos Pino – FHAC: hace la lectura de definición de la Zona Uso Múltiple Restringido.

Carlos Cuello – Argos: queremos conocer como determinaron las Zonas de Uso Múltiple Restringido y contar con esos estudios técnicos, deseamos tener una base para llegar a un acuerdo.

José Marino Mejía – Camacol: nuestra mesa pidió que en las aéreas de Uso Múltiple Restringido, quedaran consignadas las restricciones, no queremos que las restricciones sean subjetivas por parte de un funcionario. Por eso pedimos que se incluyan en el documento las restricciones.

Juan Carlos Pino – FHAC: al inicio del taller expusimos los criterios y para la zona costera se tuvieron en cuenta los estudios del INVEMAR. Por otra parte, debido a la escala, yo no le puedo decir en tal predio de Tubará esto es así o así, la escala de trabajo no permite eso, ya que es a 1:75 mil.

José Marino Mejía – Camacol: nosotros entendemos tu buena voluntad, pero eso se puede volver en subjetivismo de un funcionario X.

Ivone Arazo – Argos: la entidad ambiental si debe plantear unos rangos, que nos permitan entender como en términos prácticos se va a desarrollar el territorio, no en términos conceptuales sino prácticos.

Juan Carlos Pino – FHAC: los estudios también en su mayoría son específicos de cada parte, son territoriales o regionales.

José Marino Mejía – Camacol: cuando estableces Zonas de Uso Múltiple restringido, las restricciones no las establece el POT, ni el municipio sino el funcionario encargado en ese momento.

Juan Carlos Pino – FHAC: las observaciones las podemos recoger y tratar de resolverlas en la medida que esté en nuestras manos.

Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia: no sabemos dónde inicia y donde termina la zona, por eso necesitamos las coordenadas de los polígonos.

Juan Carlos Pino – FHAC: ¿La mesa de Puerto Colombia, que opina del modelo?

Liliana Rojas – Alcaldía de Puerto Colombia: responde el modelo tiene sentido, pero necesitamos más argumentación, es decir más información.

Ivone Arazo – Argos: el modelo es coherente en el tema ambiental pero desconoce las dinámicas ambientales y económicas, se han subvalorado.

José Marino Mejía – Camacol: las autoridades municipales deben pasarles a ustedes los proyectos integrales de desarrollo urbano y los permisos de urbanización, igual ustedes, deben tener las licencias de la CRA y los permisos mineros. En el modelo se debe mejorar el concepto de que lo ambiental es incompatible con lo productivo. Integrar lo ambiental y urbanístico bajo conceptos de sustentabilidad. Mira como la zonificación, impacta la zona turística de Puerto Colombia y Tubará. ¿En una Zona de Uso Múltiple Restringido se puede poner un hotel?

Juan Carlos Pino – FHAC: contesta que si, pero se debe saber el diseño, si va hacer tratamiento de los residuos, se deben tener todas las especificaciones.

Ricardo Eliecer Alba – ASOPESVE (Juan de Acosta): en Puerto Velero se va a construir una marina de 500 amarres, con hoteles flotantes y restaurantes. Tienen licencia ambiental y toda la documentación. Por ser playa turística, nos cobran los mayores impuestos, entonces como echaríamos hacia atrás.

Alfredo Acero – Finca Montemar (Tubará): de pronto hay incompatibilidad con los proyectos socioeconómicos, pero no se e hasta que punto la zonificación afecta los proyectos que mueven más empleo en la zona.

Juan Carlos Pino – FHAC: el Uso Múltiple Restringido no niega, sino que restringe ciertas cosas, pero no se opone a los proyectos, exige que se tenga claridad sobre la capacidad de carga del proyecto. Por ejemplo, en Puerto Velero se puede construir un hotel, pero con ciertas restricciones.

Adriana Ramírez – Abogada Asesora del Sector Minero: me preocupa que esas restricciones queden en mano de los funcionarios.

Juan Carlos Pino – FHAC: todos están temerosos de que el funcionario tome la decisión y nosotros tenemos antes, hacer que ellos estén bien preparados para tomar la decisión. En programas y proyectos, se debe hacer un programa de fortalecimiento institucional, en el cual se debe plantear que los funcionarios sean idóneos y que las instituciones cumplan sus funciones.

Ivone Arazo – Argos: debemos darles las herramientas para que los funcionarios cumplan sus funciones y bajo parámetros que no queden al libre albedrío.

Hugo Oliveros – Alcaldía Usiacurí: veo un alto interés de los sectores productivos de la zona costera, en Usiacurí a partir del POMCA de canal del Dique, llegamos a proteger “Lurisa” en Usiacurí, lo cual sirvió de hoja de ruta, para tener la primera área protegida del departamento.

Rosamira Guillen – Fundación Titi: cuando la autoridad ambiental solicita que la empresa haga el Estudio de Impacto Ambiental, para otorgar la licencia es la que controla y dice que se puede y que no se puede hacer.

José Marino Mejía – Camacol: los POT's no modifican lo que dice un POMCA, ellos desarrollan lo que dice la autoridad ambiental. La autoridad municipal con los POT's no reglamenta la Zona de Uso Múltiple Restringido, lo que nosotros queremos si es necesario, es hacer los estudios técnicos para que se complementen las definiciones de las Zonas de Uso Múltiple Restringido, para eliminar el tema de la subjetividad,

Reinaldo Gómez – Contraloría: si en efecto este seminario lo que busca además de socializar es intercambiar ideas para hacer un proyecto posible y concertado. Con el trabajo arduo que se ha hecho y se está retroalimentando, así como ustedes han ido haciendo la zonificación, sobreponiendo los mapas, etc., pero como se están protegiendo diferentes zonas, el tratamiento para cada zona es diferente, dentro de esas zonas ustedes deberían hacer una subclasificación para que los funcionarios de Planeación De los municipios tengan herramientas y no se deje a su libre albedrío la decisión.

Juan Carlos Pino – FHAC: cuando se hace el documento, esas áreas se especifican cada una, hay un capítulo especial para Aéreas Protegidas. Cuando yo quiero en el POMCA zonificar a escala pequeña no se puede. La implementación del POMCA es potestad no solo de la CRA, sino también de la institucionalidad, lo que hace la CRA es liderar que el POMCA se implemente.

Grupo Tubará

Relator: Osman González – Secretario de Planeación de Tubará.

Osman González – Secretario de Planeación de Tubará: dentro de las conclusiones que llegamos, es lograr un verdadero POMCA que no frene el desarrollo, pero que tampoco destruya los ecosistemas.

En la zona donde el municipio tiene planeado el desarrollo industrial, en la zonificación aparece como Zona de Rehabilitación Productiva.

La urbanización el Santuario, aparece en la zonificación de color verde y azul, y ya es una urbanización que existe y esto limitaría el desarrollo de la zona turística, por lo tanto, debe revisarse y corregir de alguna manera.

A este sector turístico se le ha generado inversión en servicios públicos por parte de la gobernación y la idea es no revertir esto.

El sector de expansión urbana del municipio, queda en la zonificación como Zona de Uso Múltiple Restringido, lo cual nos preocupa, porque en esa zona se van a ubicar 100 viviendas para las personas afectadas por el invierno.

Conclusiones: debe haber un canal de comunicación entre las personas encargadas del proceso y nosotros los actores, para que exista una retroalimentación y no se perjudique el desarrollo económico de los municipios.

José Marino Mejía – Camacol: en este ejercicio también debe quedar la infraestructura de servicios público, dónde debe quedar, para que quede solucionado ese tema.

Reinaldo Gómez - Contraloría: es una realidad la necesidad de consecución de predios para la construcción de vivienda de interés social, es necesario que el municipio establezcan cuáles son sus predios para ese fin y que sean aptos para ese fin. La idea es que ustedes las tengan identificadas para ajustarlas en la zonificación.

Adriana Ramírez – Abogada Asesora del Sector Minero: ¿En el sector minero ya licenciado, que consideraciones tuvieron?

Juan Carlos Pino – FHAC: los ya licenciados se supone que ya tienen un otorgamiento ambiental, se debe revisar la viabilidad, solo si se vulnera un ecosistema se debe tratar de revertir ese permiso.

Juan Carlos Marengo Vergara – Presidente de ASPRIL, hace entrega del siguiente material para que sean tenido en cuenta los “Pescadores Artesanales del Mar” e incluido en la zonificación.

MESA DE TRABAJO, marzo 30/11
POMCA – ZONA COSTANERA

CONCLUSIONES

1. Los “Organizaciones Pesqueras del Mar” en el área de su actividad económica (litoral Atlántico) y asentadas en el área de protección de la ensenada de Puerto Velero y Caño Dulce, elevamos nuestra solicitud o petición de DECLACION de “ZONA EXCLUSIVA PARA PESCADORES ARTESANALES” el área exclusiva de “PLAYA TREBAL”, Tubará Atlántico (zona comprendida entre las playas de Caño Dulce y casetas turísticas de Puerto Velero), la cual está apoyada y acompañada por la Dirección General Marítima del Atlántico (DIMAR).

Comunidades participantes: ASPRIL, ASOPESVE, ASOPESCADUL, ASOPESTUBARA, COOPES, COMUPESCOL.

Se anexa las coordenadas y planos aproximados (Google Earth):

- a) 10°56'28.25" N; 75°1'39.92" O
- b) 10°56'41.16" N; 75°1'33.90" O



Grupo Juan de Acosta

Relator: Luis Arteta – UMATA

Luis Artera – UMATA: en el taller del 16 de marzo hicimos correctivos con relación al municipio sobre Loma Bandera y Cubambe.

En loma Bandera se está haciendo un proyecto importante de vivienda, específicamente en los sectores de Agua Marina y Punta Cangrejo, queremos que se hagan esos dos correctivos, ya que eso es una zona turística a la que se le están llevando servicios públicos.

Ricardo Eliécer Alba – ASOPESVE (Juan de Acosta): la verdad es que nosotros no podemos permitir que el desarrollo turístico se dé en la Zona de Uso Múltiple Restringido, los proyectos tienen sus licencias, y son inversiones grandes en Marina del Rey y Santa Verónica. Son acantilados de alta profundidad pero en la parte de arriba son terrenos planos, en este sector hasta Bocatocino, se están haciendo inversiones en servicios públicos.

Juan Carlos Pino – FHAC: estamos de acuerdo y se hace la corrección.

Ivone Arazo – Argos: los proyectos que ya tienen licencia, tienen una ventaja sobre los otros proyectos, el tema del Corredor del Turismo entre Barranquilla y Cartagena, se debe tener en cuenta en las actividades de desarrollo económico de la región.

Juan Carlos Pino – FHAC: en el capítulo de políticas, podemos hacer una parte de manejo ambiental del sector turístico.

Grupo Piojó

Relatora: Flor María Rojas – Líder comunitaria

Flor María Rojas – Líder comunitaria: con Piojó no hay problemas en la zonificación, las áreas que se deberían proteger quedaron protegidas: Palomar, Macondal, cerro de la Vieja, El Totumo, Los Mameyales y Machín.

Grupo Luruaco - Repelón

Relatora: Rosamira Guillen – Fundación Tití

Rosamira Guillen – Fundación Tití: en el área de Cien Pesos y Las Tablas, hay una zona que esta como de Uso Múltiple Restringido y queremos que quede como Ecosistema Priorizado.

También, proponemos extender la Zona de Recuperación Ambiental a toda la zona del arroyo negro desde su nacimiento hasta su desembocadura.

Igual, que el buffer de la hacienda El Ceibal quede como Protegida, que la zona contigua al Ceibal en atlántico que quede con Uso Múltiple Restringido y no Económica como está.

Juan Carlos Pino – FHAC: necesitamos la opinión de ustedes en torno a Los Rosales y al Ceibal y El Totumo, necesitamos generar mecanismos de conectividad, aunque la zona es productiva, tenemos que generar mecanismos de protección,

José Marino Mejía – Camacol: lo correcto es analizar esa situación con las autoridades del municipios, para poder identificar que piensan, es posible que otras zonas que pueden ser más productiva y que tienen parches más construibles, se trasladen.

Juan Carlos Pino – FHAC: la intención es cómo podemos validar esa propuesta, no en tomar ya la decisión.

Jairo Pérez - Asesor Gobernación: yo quiero que en estas mesas de trabajo participe el sector ganadero, es muy sana la intención de proteger los títes, pero deben haber unas directrices más claras, pero la protección de los títes no puede estar acosta de la ganadería, hay que ser proactivos para que puedan acoger la propuesta.

Rosamira Guillen – Fundación Tití: si no hay estatus legal de conservación de esos recursos que están allí, es muy difícil que se protejan.

Manuel Herrera – Asesor Gobernación: nosotros valoramos mucho el trabajo de Rosamira, porque han propuesto también alternativas económicas como las artesanías. Yo creo que ese corredor se debería establecer.

José Marino Mejía – Camacol: que estas zonas queden de Uso Múltiple Restringido, en donde se establezcan las restricciones que se plantean, para que queden acordes con lo que se quiere proteger y concertar con las instituciones e intereses, y traerlo acá y eso nos puede quedar de modelo piloto, esas zonas se pueden poner como de transferencia de desarrollo y de forma que no se afecte el interés productivo.

Jairo Pérez - Asesor Gobernación: se deben proponer allí unos incentivos de conservación.

Juan Carlos Pino – FHAC: los ejercicios con ganaderos se están haciendo actualmente en el país, con estrategias amarradas a un objeto de conservación, la idea es articular las medidas de manejo con las zonas de producción, como por ejemplo sistemas silvopastoriles, cercas vivas, parches de bosque, etc.

Adriana Ramírez – Abogada Asesora del Sector Minero: la idea no es tanto zonificar sino invertir, para que las actividades sean posibles, así como no tener concepciones románticas de la conservación.

Juan Carlos Pino – FHAC: aquí debemos olvidarnos de propuestas de tipo romántico, como proteger el pajarito porque es bonito, sino que cuando se declara un Área Protegida, la misma gente es consciente y es la que pide eso, si no prima el interés colectivo y lo que quiere la gente, no tiene sentido, las actividades que colindan con el Área Protegida no pueden ser muy impactantes sobre el medio.

Rosamira Guillen – Fundación Tití: nuestra visión no es romántica, sino que es importante conservar el tití y conservar el bosque, por ejemplo mira todas las personas que están sufriendo porque el bosque de Santintín no ha sido protegido.

Diego Zárarte – FHAC: el POMCA también busca tecnificar la ganadería, por ejemplo al tecnificar la productividad va ser mayor, es mostrarle a los ganaderos que es más rentable el hecho de tecnificar y que su actividad sea compatible ambientalmente.

José Marino Mejía – Camacol: yo propongo tres cosas: 1. Que para el taller del 12 la CRA nos entregue la información que se le solicitó, 2. Tener claro si se va ordenar toda la cuenca o solo la parte del Atlántico, y 3. Definir el área de influencia del ordenamiento.

Adicionalmente, se anexa la siguiente solicitud que fue entregada en el Taller:

Barranquilla, marzo 30 de 2011

Señores
FUNDACIÓN GERENCIA AMBIENTAL CARIBE
Atn. Dr. JUAN CARLOS PINO
E.S.M.

Ref. Proceso de participación y socialización POMCA CARIBE

Respetados Señores,

En el marco del proceso de participación y construcción conjunta que se realiza el día de hoy respecto del instrumento de planificación ambiental POMCA CARIBE, nos permitimos, como entidad privada interesada en el futuro desarrollo económico y social de la región, realizar los siguientes comentarios, sugerencias y solicitud de ajustes:

1. Dentro de los cuatro (4) criterios principales para la definición de la zonificación se tomó el denominado "PENDIENTES", el cual define unos rangos porcentuales para las laderas a partir de los cuales se determina parcialmente un nivel de protección ambiental. Sin embargo, es importante señalar que para el caso, las técnicas de construcción e ingeniería modernas (tanto para el desarrollo urbano como para las actividades agrícolas) permiten superar condiciones naturales adversas al desarrollo, sin generar riesgo antrópicos y, a su vez, en un equilibrio sustentable y sostenible con el medio ambiente en el cual se desarrolla. En razón de lo anterior, consideramos que NO es adecuado dicho criterio como uno de los determinantes de zonificación sin que se realicen ajustes al mismo que consideren estas variables técnicas y no contemplen como único valor el porcentaje de pendiente.
2. En el marco del desarrollo Ciudad-Región, que busca acuerdos concertados para el progreso del Caribe Colombiano entre sus tres ciudades principales, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena; la organización territorial desde el punto de vista ambiental debe contemplar el CORREDOR DE TURISMO que se planea desarrollar a lado y lado de la Autopista al Mar, el cual se ha constituido en elemento atractor de inversiones nacionales e internacionales que permiten visualizar un gran desarrollo a futuro en toda el área, el cual se vería afectado por las altas restricciones ambientales que propone el POMCA. Sin embargo, se debe hacer énfasis en que estos desarrollos inmobiliarios, especializados en la rama Turística, tienen un componente ambiental importante que hacen más atractivos y competitivos los mismos, gracias a su carácter ecológico y de equilibrio con el territorio circundante, siendo parte de sus variables importantes para la competitividad a nivel internacional.
3. Se deben incluir en la pre-delimitación de zonas que se están planteando los criterios de desarrollo inmobiliario sostenible y sustentable, lo que permite generar un territorio equilibrado, económicamente útil y respetuoso del territorio que lo soporta; no prejuzgando la actividad constructora y edificadora como de impacto negativo directo para la defensa de los valores ambientales, ya que NO ostentan una relación inversamente proporcional, por el contrario, la sinergia positiva que genera la inversión inmobiliaria permite recuperar áreas en riesgo ambiental, realizar compensaciones que rehabiliten áreas en deterioro y asegurar la sostenibilidad y/o mantenimiento de dichos espacios a través de compromisos específicos con cada uno de los desarrolladores y urbanizadores en el área, entre otras.
4. Del mismo modo, es importante contar con más información acerca del proyecto que se está discutiendo, ya que a la fecha no conocemos con plena certeza los usos, ocupaciones, densidades y condiciones generales para el desarrollo específico de los suelos que se pueden dar en las áreas zonificadas, por lo cual resulta imposible poder participar

proactivamente en esta clase de reuniones estando desinformados. Recordemos que es deber de la autoridad informarnos al respecto no solo mediante presentaciones en Power Point, sino también mediante documentos técnicos entregados con la debida anticipación para discutirlos profunda y adecuadamente con nuestro grupo de trabajo y de esta manera participar activamente en estas reuniones. Por lo anterior solicitamos nos sean enviados a nuestro domicilio y correos electrónicos la última versión de los planos y una explicación detallada de los usos del suelo en las áreas zonificadas.

5. Las definiciones específicas referidas a DENSIDAD, OCUPACIÓN, ZONAS DE CESIÓN, entre otras, deberán quedar a cargo de las entidades territoriales quienes por definición tienen la POTESTAD DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO de su jurisdicción, como legisladores y administradores del mismo. Si es interés de la Corporación Autónoma Regional realizar este tipo de definiciones deberá socializarse y discutirse con los directamente afectados dejando claramente especificadas estas condiciones.
6. Teniendo en cuenta lo esbozado en el presente documento, es claro que no se puede entregar un aporte más específico por parte de la empresa.

IVONE ARAZO SILVA

Jefe de Diseño

URBANIZADORA VILLA SANTOS S.A.S.

URVISA S.A.S.

iarazo@argos.com.co

Tel. 3616751 / 50, Ext.5479

Al finalizar, Juan Carlos Pino cierra el Taller, explicando que el 12 de abril es la siguiente jornada de trabajo, en la cual se va seguir trabajando la zonificación y se van a determinar los Programas y Proyectos.

ANEXO

1. Registro de asistentes

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA COMUNIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Gerardo Castillo Rodríguez	Coopvaces Promotor Ambiental	R/K.	3215002948 3558969	Gerardo Perico @Hot mail.com
Eduardo Vergara	Red Ambiental del Caribe	Director	3135702107	evonapdeon@ hotmail.com
Fauca Jais Escalona M.	Unipac	Representante Legisl.	3106146619	Jais Escalona 832 @Yahoo.com
Flor Meljor Pérez			3156708585	florejais_11@hotmail.com
Antonio María Gutiérrez Jara	Asopescador	Presidente	3004053063	
PAMERO A Blanco Arango	PROMOTOR. VEEDOR.	COORDINADOR. PRESIDENTE	3114147185	PAMERO BLANCO 2011

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA COMUNIDADES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Alfredo Cabases Orozco.	ud. Tee prot. Ambitub.	Coordinador	3126585383	
Antonio Carrillo	Unidad Técnica Promotor. Amb.	R. Legal.	3017978234	
Ruben ADARRAGA	ASPRIL SIAPe 1972 ISLA	SOCIO	3154606188 3730488	
Ricardo Echeverri Alba Vidoria	ASOPASUE	Presidente	3114183604	seavita2004@ yahoo.com

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Ana Carolina De la Osa B.	Quintal	Coord. Ambiental	3360100 ext 139	calidadambiental@quintal.com.co
NATALIA CUDRIZ. B.	ARGOS. S.A.	PRAC. ING. AMBIENTAL	3008815757	ncudrizb@Argos.com.co.
CIRO AUBEL PARRADO	U. AUTONOMA DEL CARIBE	DIR. CENTRO DE GEOGRAFIA	3172108177	@yro.parrado@uvc.edu.co.
Edgardo Parra	Gobernación - Planeación	Asesor externo	3114278842	edjospam@gmail.com.
Mauricio B Cantillo Couron	DIRAVL. CP3	responsable Área de Lituzas y medio Amb	3006517158	mcantillo@dirav. ml.co.
Rojero Valeria Hernández	Alcaldía de Puerto Colombia	Secretario de Cultura	3017393224	Sibelias_85@yahoo.com

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION



CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Rafael Pina	CONCEJO	CONCEJO	3014690174	RafaelP
IVONE IARATO <i>misra participación de las decisiones y</i>	ARCOS S.A. <i>no implica aceptación de propuestas presentadas.</i>	Jefe de Asesoría	3616750/51 Ext 5479	iarato@arcos.com.co
RAMIRO OSORIO	ARCOS SA	Gerente	3307341	ARCOS@atlantico.gov.co
MANUEL HERRERA	GOBERNACION	Asesor	3008430334	manuelherrera-huerta@yahoo.com
Carlos Juliao	Triple A	Dir Gestión Ambiental	300818552	cjuliao@aaa.com.co
Zdeneck Mojica	C.D.A	Prof. especializado	3107311290	zcta-mojica@hotmail.com

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Erwin Lea Puccini	C.R.A	Prof. Esp. - Planificación	310-7022051	elad@crestonomia.gov.co
Glenn Gallardo García	Uni. Autónoma	PTC	3158009155 3671266	gle3co@yaho.com ggallardo@ua.c.edu.co
Alejandro Malo	FISCALÍA	Fiscal	3003014484	
Rubén Villanueva E	Alcaldía J. de A. de	S. Educación	3135096737	mail.com r.villanueva@hotmail.com
Edelberto Pacheco	Alcalde J. de A. de	Alcalde	3185936064	Betp17@hotmail.com
Ronald Roa Jacobs	Acueducto Costero S.A. ESP.	Abogado	3015350404	jacob55008@hotmail.com

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION



CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Efraim Rodríguez ROSON	DE DUEÑO RECIUPTI COSTERO. S.P. ESP.	DBOSPRO	3174345528	rodriguez.tobias23a@ hotmail.com.
Enis Alfredo Sotelo Sotelo	Recalcobia Municipal Juan de Ortega	Director Urbanístico	3.116.804.935	
Carlos Alfonso Cuello Nardiza	ARGOS S.A.	Profesional de Gestión Ambiental	3126530877	ccuello@argos.com.co Nota: La firma no implica la receptación de los temas trabados ni compromete a Argos en las decisiones que se tomen. ccuello@corp.com.co. Mi firma no implica la receptación de los temas trabados en este momento. CO
Carlos R. Orlando	Argos S.A	Abogado	3106446616	
Stella Vidano	Juan de Acosta	Asesora	2157895181	stellamdenozzo@gmail.com
Julio Pérez A	Repelón - Alcaldía	Sec. Planeación	3106498606	jperez.dinastia@yahoo.es

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Rosamira Guillen	Fundación Proyecto titi	Dirección Ejecutiva Proyecto titi	353 1278 3106360639	rosamira.guillen@gmail.com
OSMAY GONZALEZ MENDOZA	ALCALDIA MPAI DE TUBARÁ	SECRETARIO DE PLANEACION	3103532325 3992303	osmaygm2006@yahoo.es
Juan Carlos Yarencio Y.	ASPRIL Asociación Agropecuaria y Pesquera de la Isla	Presidente ASPRIL	301.2950156	aspril_1972@hotmail.com cjmarenco@gmail.com
Javier Olivo Cabres CP	UNATH.	Tec. Pcc.	3126745444	Javcolivo@yahoo.es
Diana Betancur.	Urbanización en Xhau.		300 816 45 20	betancurd@gmail.com
Adriana Ramirez	Treple A	Ing. Gestión Amb.	3614302.	aramirez@aca.com.co

Adriana Ramirez abogada asesora 368 0409. adrianaaramirez@hotmail.com.
Cra 62 # 64-125 int 158.

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Juvenal Pineda Cruz	CONTRALORIA APSTAL DEL ATLANTICO	CONTRALOR FISCALIA	3791418 3205216332	malyn@ hotmail.es
Reinaldo Gómez Guerrero	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	Prof. Viviana	3106902443	reinaldo.gomez@netmiz.
Rafael Guerra Poma	SIJUDOS DE JUAN DE ACOSTA	Sec. de Gobierno	3114156766	Contactenos@ juandecosta-atico gov.co
Paola Sosa M.	Universidad autónoma del Caribe	Directora Programa Arquitectura	3157353295	Psarabia@uac.edu.co
AFIF SIMAN	GOB. ATL.	SUBSEC. TURISMO	3307229	afifsiman@ yahoo.com
Heidi Quintero	Alemania Usabiel	Ases. Ambiental	3016960024	



POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

CAR BAJO MAGDALENA

30 de Marzo de 2011

LISTA DE ASISTENTES INSTITUCIONES				
Angelica Ripoll Yunez	Camaguey	Board. Sistemas de Gestion	Tel: 370 2100 EX 6 176	aripoll@camaguey. com.co
FRESC Mercado Perez	UMATA B/NOA.	Coordinador	3014697881	estudiantePeces@ hotmail.com.
Rosario Rojas Rosa Isella.	Alcaldia Pto. Carl.	Secretaria de Educa- cion y Pa.	3002415837 3157285526	rosaisella17@hotmail.com
Giovanni Hernandez Olarte Hernandez	Alcaldia Tubera UMATA	DIRECTOR Calle #1304	3116859746 3135591971	Giovanni.veteri@hotmail.
Rodolfo Zambrao	Dpto ATL	Asesor Gobernador	3157211975	rodolfozambrao@hotmail.com
Carlos Garcia Pach	Universidad Autónoma	Investigador en Turismo	3126150107	Carlos.rack@gmail.com
Nelcy Astud Vidalobos Pachel	Area Metro- politano B/punta	Sub-directora medio Ambiente	3157244571 3671428	nelcyastud@ambq.gov .co
Mabel Gutiérrez	Cámara de Comercio	Jefe de Alincación Institucional	3168766524	mguti@camarabq.org.co
Harlene GIRAUDO	FINCA MONTEMAR	Propietario	3156823671	magiro57@hotmail.com
Alfredo Acevo	Finca Montemar	Propietario	3176492553	alfredo.acevo@hotmail

2. Registro de asistentes por mesas de trabajo

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA GRUPO JUAN DE ACOSTA - BARANOA - PISO - USIACUR

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
alfredo cabarcas Crozco.	ed. tec prof Ambientales	Cordinador	3126388388	
RAMIRO A BLANCO A	PROMOTOR VEEDOR	COORDINADOR PRESIDENTE	3114147185	RAMIRO Blanco 2011
José Alfredo Brieta Brieta	Alcaldia Municipal Juan de Acosta	Director Umata	311.6804935.	
Ruben Dario Villanueva E	Alcaldia Juan de Acosta	Secretario de Educación	3135896737	r. d villanueva @hotmail.com
ERIC Mercado Nere E	UMATA BARANOA	Coordinador	3014697881	estudiantepecece hotmail.com.
Heed Ojeda	Asociación Usiacur	Ases. Asesorial.	3016960024	oliverosheed20 @yahoo.com.

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA GRUPO JUAN DE ACOSTA - BARANOA - PISO - USIACURU

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Flor M. Rojas Peláez	Piñón Lider Comunitario		915 690 8185	florjua11@hotmail.com
Alonso Hernández	Barrio Joaquín Pérez	Presidente	3135591911	

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA GRUPO - LURUACO - REPELON

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Javier Olivero Cabrera	UMATA	Tec. pol.	3126745444	Javierolivero@yahoo.es
Jose Antonio Padilla Rodriguez	ASIADELA	Director de PRO RECREO	3003099951	ingoyro98@urumula.com
Antonio Carrillo	Comunidad Técnica de Promocións Municipales Repelón	R. Legal.	3017978234	Tonycarrillo08@hotmail.com
JAVIER RESCUREZ TORRILSON	GASEX DEL CARIBE E.S.P.	COORDINADOR KITTO	3008161015	Jara02004@gmail.com
Julio Pérez AÑEAR	Alcaldía de Repelón -	Sec. Planeación -	3106598606	jperezdinastia@yahoo.es

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA GRUPO PUERTO COLOMBIA - TUBARÁ

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
Rosa Isella. Rosado Hoyos.	Alcaldía Ho. Col.	Secretaria de Educación	3002415837 3157285526	rosaisella17@hotmail.com
Francisco J. Escelma Ojeda	Unidad Técnica Puertos Andri	Representante Supl.	3106146619	Javalcalo 832 @Galuso.com
Gutierrez Lara Antonio Maria	Aso Pescador	Presidente	5004053063	
Juan Carlos Mateo V.	ASPRIL Asociación Agropecuaria y Pesquera de Tubará	Presidente	381.2950156	aspril-1972@hotmail.com
Ruben DARIO ADARRAGA	ASPRIL ASOCIACION de pescadores	SOCIO	3154606188 3730488	Ruben ADARRA @HOTMAIL.COM
Giovanni Mendez	MERCA DIA TUBARA UMATA (Director)	DIRECTOR	3116859746	Giovanniveter4@hotmail.com

Carlos Corlondo Arges S.A. Abogado 3106446616
Solicitamos que los plomos y los usos del suelo según la zonificación sean enviados a nuestros correos electrónicos, para de esta forma poder debatir INFORMADOS sobre los temas de esta mesa.

Corlondo@arges.com
Mi presencia no implica aceptación de la Comersoda.

POMCA CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
COMPONENTE ZONIFICACION

CAR BAJO MAGDALENA

TALLER INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO II

30 de Marzo de 2011



LISTA DE ASISTENCIA GRUPO PUERTO COLOMBIA - TUBARÁ

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
OSWALDO GONZALEZ M.	Alcaldia Municipal TUBARÁ.	Secretario Regional Planeación	3103532325	oswalmg2006@yahoo.es
Eduardo Vergara	Red Ambiente del Caribe	Técnico	3135702107	evonvop1201@hotmail.com
Raigiero Valencia Hernandez	Alcaldia Municipal Pradol	Secretario de Cultura	3017393224	Sibelius_88@yahoo.com
Nelcy Astud Villalobos Brochel	Area Metropolitana de Búsqueda	Subdirectora Medio Ambiente	3157244571 3671428	nvillalobos@ambg.gov.co
Liliana Rojas	Alcaldia de Puerto Colombia	Asesora Jurídica Secretaria Desarrollo territorial	3004213496 3095522	lilijrojas82@hotmail.com

3. Memoria fotográfica















